

V. OTROS ANUNCIOS

368 NOTARÍA DE DON JUAN JOSÉ ÁLVAREZ VALEIRAS

Don Juan José Álvarez Valeiras, notario del Colegio de Madrid con despacho en Parla, calle San Antón, número 48.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 3 de la siguiente finca:

Descripción: Urbana; número 12; vivienda segunda letra "D" de la casa número dos del bloque C, hoy calle Alcorcón, número 8, de Parla (Madrid).

Linda: al frente, con el pasillo de su planta, con la caja de la escalera, con la vivienda segunda, letra "D" y con patio de luces; por la derecha entrando, con la vivienda segunda letra "C", por la izquierda, con la casa número 3 del bloque "C"; y por el fondo, con la calle de Alcorcón. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dos terrazas. Ocupa una superficie construida de 78,76 metros cuadrados y útil de 75,77 metros cuadrados.

Le corresponde una participación en el total valor, elementos y gastos comunes del edificio a que pertenece de 6,038 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla-1, al tomo 1006, libro 454, folio 17, finca número 19907, inscripción 4.

Se señala la primera subasta para el día 23 de diciembre de 2010, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 19 de enero de 2011, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 11 de febrero de 2011, a las once horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 16 de febrero de 2011, a las once horas.

Todas las subastas se celebrarán en la calle San Antón, número 48 de Parla (Madrid).

El tipo para la primera subasta es de 260.243,84 euros para la primera subasta; para la segunda, el 65 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en esta notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente a la subasta primera o segunda para tomar parte en ellas. Para tomar parte en la tercera subasta los postores deberán consignar previamente en esta notaría el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

En Parla, a 3 de noviembre de 2010.

(02/10.992/10)